



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 55 De Viernes, 5 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210021800	Ordinario	Manuel Salvador De La Hoz De La Hoz	Y Otros Demandados..., Colfondos S.A.-Afp	04/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De Las 10:30 Am Del Jueves, 11 De Abril De 2024, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 77 Y 80 Del Cptss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual:Https:Call.Lifesizecloud.Com21147962segundo : Acéptese La Renuncia Al Poder Presentada Por El Apoderado Principal De

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 5 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

efcedbb0-871b-4af2-bf06-7563eebd9d2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 55 De Viernes, 5 De Abril De 2024



				Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantías, Doctor Jhonathan Antonio Arteta Ortiz, Portador De La T.P. 191.552 Del Csj, Al Encontrase Ajustada A Lo Establecido En El Artículo 76 Del Cgp.Tercero: Reconózcase Personería Jurídica Para Actuar Dentro Del Presente Proceso Como Apoderado Principal De Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantías, Al Doctor Paul David Zabala Aguilar, Portador De La T.P. 228.990 Del Csj, Y Como Apoderado Sustituto Al Doctor Jorge Eliecer Orozco Lastra, Portador De La T.P. 152.860 Del Csj, En Los Términos Del Poder A Ellos Conferidos.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 5 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

efcedbb0-871b-4af2-bf06-7563eebd9d2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 55 De Viernes, 5 De Abril De 2024

08001310501220190021400	Ordinario	Zuley Del Carmen Torrenegra Vizcaino	04/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Acéptese La Solicitud De Aplazamiento De La Audiencia Del Artículo 80 Del Cptss Programada Para El Día Miércoles, 03 De Abril De 2024, A Las 10:30 Am, Presentada Por El Apoderado De La Demandada Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A., Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído.Segundo: Fíjese La Hora De Las 10:30 Am Del Martes, 14 De Mayo De 2024, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará A Través De La
-------------------------	-----------	---	------------	--

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 5 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

efcedbb0-871b-4af2-bf06-7563eebd9d2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 55 De Viernes, 5 De Abril De 2024



				Plataforma Lifesize, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual:Https:Call.Lifesizecl oud.Com21149529
--	--	--	--	--

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 5 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

efcedbb0-871b-4af2-bf06-7563eebd9d2a